



INFORME EJECUTIVO

EJECUCION PRESUPUESTAL MES DE MAYO DE 2017

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	24.967.079.717	14.437.392.562	9.482.918.627	7.973.196.844	7.973.196.844	1.046.768.528	57,83%
GASTOS GENERALES	6.293.897.913	5.476.838.466	354.680.180	2.312.332.069	2.294.803.484	462.379.267	87,02%
TRANSFERENCIAS	112.200.560	-	-	-	-	112.200.560	0,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	31.373.178.190	19.914.231.028	9.837.598.807	10.285.528.913	10.268.000.327	1.621.348.355	63,48%
FPRTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA	7.387.956.510	5.237.338.803	1.095.919.623	1.975.302.818	1.975.302.818	1.054.698.084	70,89%
TOTAL INVERSION	7.387.956.510	5.237.338.803	1.095.919.623	1.975.302.818	1.975.302.818	1.054.698.084	70,89%
TOTAL PRESUPUESTO	38.761.134.700	25.151.569.831	10.933.518.430	12.260.831.731	12.243.303.145	2.676.046.439	64,9%

Fuente: SIF-Nación

Elaboro: Luz Jheyn Aguilar

El presupuesto total asignado a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal 2017, asciende a \$38.761 millones para financiar los gastos de funcionamiento e inversión, distribuidos en los conceptos señalados en el cuadro anterior.

La ejecución presupuestal acumulada respecto a los compromisos al cierre del mes de mayo de 2017, alcanzó un 64.9%, correspondiente a \$25.152 millones; es decir, la ejecución para mayo fue de \$1.572 millones, equivalentes al 4.1% que sumó a la ejecución acumulada. Es de mencionar que dentro de esta ejecución se encuentran algunos contratos suscritos desde años anteriores con vigencias futuras, como son los contratos de centro de contacto, gestión documental y arbitramento.

La ejecución presupuestal respecto a las obligaciones al cierre del mes de mayo de 2017, alcanzó un acumulado del 31.63%, es decir \$12.261 millones; esta ejecución obedece a la programación mensual de pagos de los contratos programada por los supervisores, así como a la ejecución de la nómina que para el mes de mayo que correspondió a \$2.810 millones, equivalentes al 7.25% para este mes.

El detalle de la ejecución se describe a continuación:

GASTOS DE PERSONAL

La apropiación presupuestal para gastos de personal es de \$24.967 millones, de los cuales se ha ejecutado a la fecha compromisos por \$14.437 millones, correspondientes al 57.83% acumulados; por concepto de gastos de la nómina del



personal de planta y los contratistas de la ANDJE que prestan sus servicios en las áreas misionales y de apoyo.

Teniendo en cuenta que la planta de personal es limitada y no se dispone de suficiente personal profesional, se ha requerido contratar servicios profesionales y de apoyo para adelantar actividades estratégicas en donde se resalta las relacionadas con la defensa y representación del Estado Colombiano ante los diferentes organismos internacionales y las instancias nacionales donde se presentan las demandas.

Así mismo, se han contratado los servicios profesionales y de apoyo para:

- Administración y sostenibilidad del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa e-Kogui
- Personal y la firma especializada que apoya a la Secretaría General en la implementación y desarrollo del programa de Gestión Documental de la Agencia.
- Contratación de profesionales y técnicos que prestan servicios para soporte y mantenimiento en el área de tecnología, administrativa y las demás dependencias de la ANDJE.

Por concepto de vigencias futuras se tenían comprometidos de \$2.274 millones, con los cuales desde el año 2014 se viene financiando la contratación de la firma que opera el programa de gestión documental de la agencia, igualmente en 2016 se comprometieron recursos de esta vigencia con el fin de contratar abogados especializados que prestan servicios de representación del Estado ante las instancias internacionales.

En cuanto a las obligaciones de los gastos de personal, se ha ejecutado al mes de mayo \$7.973 millones, que corresponden al 31.93% acumulados. Este valor se hace referencia a los compromisos causados por los gastos justificados anteriormente.

GASTOS GENERALES

Para la vigencia 2017 se tiene una apropiación de \$6.294 millones. Al cierre del mes de mayo los compromisos por este concepto alcanzaron un valor de \$5.477 millones, correspondiente al 87.02%, en el marco de la ejecución de los siguientes contratos:

- Arrendamiento de la sede en donde funciona la entidad



- Arrendamiento de los equipos de cómputo
- Arrendamiento de vehículos para los directivos de la ANDJE
- Arrendamiento del software de la nómina.

Así mismo los contratos para seguridad y vigilancia, aseo y cafetería, suministro de tiquetes aéreos, servicios públicos, servicios de correspondencia, viáticos y gastos de viaje para funcionarios y contratistas, y los gastos por caja menor.

El valor comprometido por este concepto, con cargo a Vigencias Futuras de contratos suscritos desde los años 2014, 2015 y 2016, es de \$4.987 millones, siendo el de mayor cuantía el contrato para el arrendamiento de la sede de la ANDJE, el cual se viene ejecutando desde 2014, y que para la vigencia 2017 el valor comprometido asciende a \$4.987 millones.

En cuanto a las obligaciones de los gastos generales, se ha ejecutado al mes de mayo \$2.312 millones, que corresponden al 36.73% acumulados. Este valor se relaciona con el reconocimiento de los compromisos causados por los gastos justificados anteriormente.

TRANSFERENCIAS

Por el rubro de Transferencias, la apropiación es de \$ 112 millones, para financiar el pago de la cuota de Auditaje a la CGR por valor de \$ 65 millones y una pequeña porción por \$ 47 millones para eventuales procesos judiciales en contra de la Entidad.

A la fecha no se han realizado compromisos y por lo tanto no se han causado obligaciones.

INVERSIÓN

El presupuesto de inversión es de \$7.388 millones para financiar el proyecto "Fortalecimiento de la Defensa jurídica del Estado – BID". Al finalizar el mes de mayo los compromisos ascendieron a \$5.237 millones correspondientes al 70.89%. Este nivel de ejecución también se deriva de los compromisos contractuales asumidos con cargo a Vigencias Futuras por cuantía de \$ 2.009 millones.

En este sentido, los compromisos de inversión se derivan de dos grandes componentes:



1. Mejora de la Gestión del ciclo de defensa jurídica
2. Fortalecimiento de la gestión de la información estratégicas y del conocimiento

Dentro de estos componentes, se destaca:

- Implementación y soporte de la Comunidad Jurídica del Conocimiento y de la estrategia de apropiación.
- Soporte a la gestión operativa del programa de fortalecimiento de la defensa jurídica.
- Desarrollo de los proyectos de implementación del Modelo Óptimo de Gestión - MOG de Defensa Jurídica del estado y comunidad Jurídica.
- La operación de la plataforma tecnológica del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado, ampliando la solución de almacenamiento de los sistemas misionales E-kogui, Comunidad Jurídica y adquisición de licencias.
- Formulación de las directrices institucionales de conciliación de las entidades públicas del orden nacional
- Plan de mejora de la prevención del daño antijurídico para entidades del orden nacional

En cuanto a las obligaciones de Inversión, se ha ejecutado al mes de mayo \$1.975 millones, que corresponden al 26.73% acumulados. Este valor se relaciona con el reconocimiento de los compromisos causados por los gastos justificados anteriormente.